
INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, abril del 2010

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

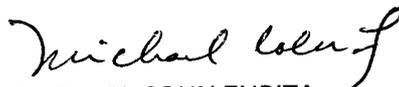
De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido al Art. 279 de la ley de compañías cumplo en presentar a ustedes, mi informe de Comisario de la Compañía **Danzas Jazz Producciones S.A. Danzas Jazz** por el ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 2009.

Que en el desarrollo de mis funciones, ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos y demás doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías, la administración de la Compañía **Danzas Jazz Producciones S.A. Danzas Jazz**

Que en vista de todo esto, se ha llevado todos los libros exigidos por el Código de Comercio y libros sociales como las actas de Junta General de Accionistas

Atentamente;


MICHAEL COHN ZURITA

COMISARIO

